ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
REGISTRO GENERAL
15 FEB. 2019
REGISTRO DE SALIDA
PARLAMENTARIO
Nº 676

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 11 de febrero de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 60/19 RGEP 1975

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Ángeles Castellano Gutiérrez, Secretaria General de FACUA Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

Objeto: Conocer su valoración respecto de la tutela y defensa pública de los derechos de los afectados de la Comunidad de Madrid en el caso iDental. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 70/19 RGEP 2243

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. D. Fernando Prats Máñez, Director del Área de Ordenación y Control del Juego, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

Objeto: Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 73/2009, de 30 de julio, y el Decreto 106/2006, de 30 de noviembre, de la Comunidad de Madrid, así como de su valoración de las alegaciones presentadas en la fase de consulta pública. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

COMUNICACIONES DE GOBIERNO

Expte: CG 7/19 RGEP 2050

Objeto: Operaciones a corto plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Comunidad de Madrid para cubrir necesidades transitorias de tesorería (Crédito en cuenta corriente: Metro de Madrid, S.A., 5.000.000,00 €; Canal Isabel II, S.A., 10.000.000,00 €; Canal Isabel II, S.A., 15.000.000,00 €; Canal Isabel II, S.A., 6.000.000,00 €; Canal Isabel II, S.A., 6.000.000,00 €; Canal Isabel II, S.A., 10.000.000,00 €; Canal Isabel II, S.A., 21.000.000,00 €; Canal Isabel II, S.A., 6.000.000,00 €; Canal Isabel II, S.A., 6.000.000,00 € y Radio Televisión Madrid, S.A., 14.000.000,00 €), según lo establecido en el artículo 41.1.b) y 41.2 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en los artículos 41.1.b) y 41.2 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

Expte: CG 8/19 RGEP 2051

Objeto: Operaciones a corto plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Entes Públicos y Empresas Públicas de la Comunidad de Madrid para invertir excedentes de tesorería (Operaciones activas: Operaciones con pacto de recompra de Deuda Pública, Imposiciones a plazo fijo o Pagarés), según lo establecido en el artículo 41.1.a) y 41.2 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 41.1.a) y 41.2 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019.

Expte: CG 9/19 RGEP 2052

Objeto: Informe de créditos transferidos a Corporaciones Locales, correspondientes al segundo semestre del año 2018, en soporte magnético CD-ROM, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Vigesimotercera de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda y a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, a los efectos previstos en la Disposición Adicional Vigesimotercera de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

Expte: CG 10/19 RGEP 2053

Objeto: Saldos a 31-12-18 de las Cuentas Bancarias de Arqueo de la Tesorería Central de la Comunidad de Madrid y comunicación de no haberse efectuado autorizaciones de pagos a justificar, según lo establecido en los artículos 74 y 107.3 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 74 y 107.3 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 11 de febrero de 2019

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
REGISTRO GENERAL
15 FEB. 2019
REGISTRO DE SALIDA
PARLAMENTARIO
Nº 676

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA